ALCALDÍA DE COCHABAMBA

Cochabamba somos progreso

RECIBIDO -9 DIC 2022

Cochabamba 07 de diciembre de 2022
D.I.M.B. Cite Nº 5257/2022

A: Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VÍA: Ing. Gustavo Navia Mallo
SECRETARIO MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Ing. Gustavo O. Navia Mallo
Secretario de Desarrollo Infraestructura Territorial
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

VÍA: Ing. René Quiroga Viscarra
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. René Quiroga Viscarra
Dirección de Obras Públicas
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

DE: Ing. Mario Rodrigo Terán Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Ing. José Antonio Balderrama
SUPERVISOR

REF.: **EN CUMPLIMIENTO A MEMORÁNDUM Nº GAMC-M-831**

De nuestra consideración:

A través de la presente me dirijo a su Autoridad, en atención a Memorándum Nº GAMC-M-831, y en virtud a informe CITE EXT – DMA Nº 3740/2022 de fecha 21 de octubre de 2022, referente a la: ***"Ejecución de labores coordinadas para viabilizar la clausura y demolición de 24 hornos ladrilleros ubicados en el Distrito Nº 5";*** Dando cumplimiento a las instrucciones emitidas**,** se tiene a bien informar que, el Departamento de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios dentro las competencias y funciones atribuidas a la Unidad, ejecutó los trabajos requeridos para la demolición de los hornos ladrilleros en la fecha indicada, dicho trabajo se realizó en coordinación con el Lic. José David Heressi Jefe de Departamento Gestión Atmosférica, Control y Seguimiento Ambiental *(adjunto fotografías del trabajo ejecutado).*

Sin otro particular, es cuanto se informa para fines consiguientes.

Atentamente;

Ing. José Antonio Balderrama Hidalgo
Consultor de Línea
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

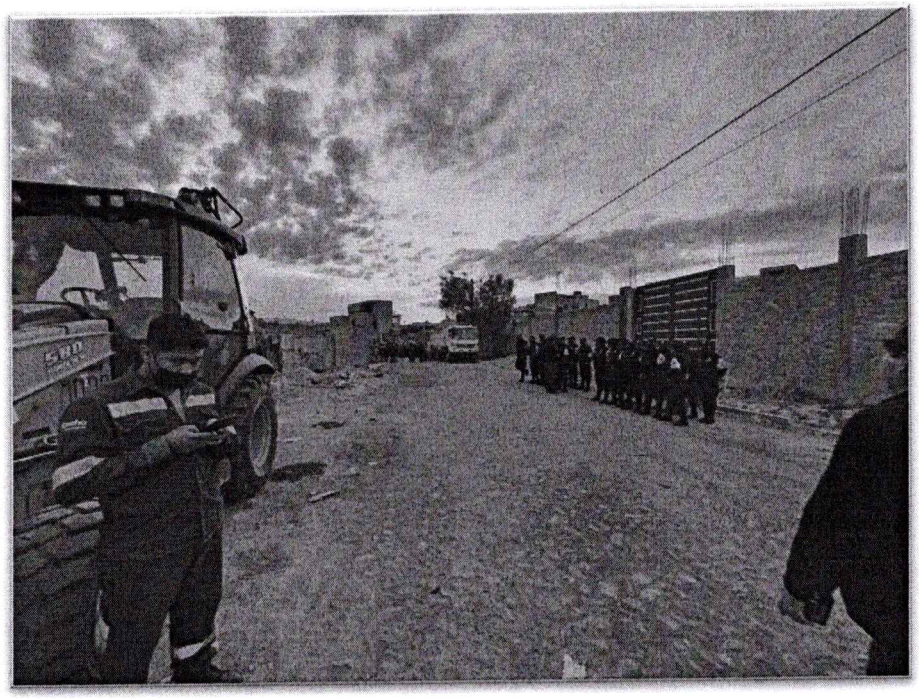
Ing. M. Rodrigo Teran Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

JAB/flores
Adjunto a fjs. 1
C.c. Archivo

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Cocha somos progreso

FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO EJECUTADO
Demolición de hornos ladrilleros - Distrito Nº 5





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MEMORÁNDUM

Cocha
somos progreso

Cochabamba, 27 de octubre de 2022
Nº: GAMC-M-831

URGENTE

Señores

Arq. Martin Elvis Gutiérrez Cabrera
Director de Medio Ambiente

Abg. Elías Hussein Rocha Kahalil
Director de Asuntos Judiciales

Ing. René Quiroga Vizcarra
Director de Obras Públicas

Ing. Ever Rojas Claros
Director de Gestión de Movilidad Urbana

Lic. Miguel Ángel Pantoja Fiorilo
Director de Seguridad Ciudadana

Lic. José David Heresi Carrasco
Jefe del Departamento de Gestión Atmosférica Control y Seguimiento Ambiental

Mgr. Karla Tatiana Herrera Méndez
Jefa del Departamento de Servicios Legales Integrales Municipales

Dr. Diego Prudencio Pérez
Jefe de División de Control Sanitario y Zoonosis

Ref.: **INSTRUYE EJECUTAR LABORES COORDINADAS PARA VIABILIZAR LA EJECUCIÓN DE LA CLAUSURA Y DEMOLICIÓN DE 24 HORNOS LADRILLEROS UBICADOS EN EL DISTRITO 5.**

Señores:

En atención al informe CITE EXT-DMA N° 3740/22 de 21 de octubre de 2022, expedido por Departamento de Gestión Atmosférica, Control y Seguimiento Ambiental, refiriendo que en cumplimiento al Acta de Entendimiento Hornos Ladrilleros de 24 de noviembre de 2021 y al Acta de Reunión de 30 de septiembre de 2022, suscritas con productores ladrilleros, fue acordada la demolición y cierre operativo de veinticuatro hornos ladrilleros restantes, ubicados en las zonas de Cerro Blanco, San Joaquín, Champa Rancho del Distrito 5, a realizarse el día lunes 31 de octubre de 2022, a partir de la hora 6:00 hasta su cabal finalización, de acuerdo al detalle de lugares y cantidad de hornos que se tiene consignado en el informe adjunto.

Al presente, tratándose de un hecho histórico, considerando que luego de veinticinco años se procederá con el cierre definitivo de la actividad ladrillera en el municipio de Cochabamba, instruyo a ustedes, ejecutar oportunas y coordinadas labores, que deberán estar orientadas a la efectiva ejecución de la clausura y demolición de los aquellos hornos, debiendo asistir al lugar, fecha y hora indicados, en forma puntual, acompañados del personal de sus dependencias que consideren necesario para el efecto, bajo advertencia de llamada de atención en caso de incumplimiento.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

RECIBIDO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
28 OCT. 2022
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
427

Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

H.R.: DMA: 001231/22
Gral: 096671/22
Adj. Fs. Seis
c.c.: Archivo

Vo.Bo. Asesor 4 de Secretaría General	Vo.Bo. Secretario General a.i.
Enrique Antonio Gutierrez Ramirez	Abg. Alfredo Alberto Marusic Quiroga

ALCALDIA DE COCHABAMBA

Cocha somos progreso

RECIBIDO SECRETARIA GENERAL CENTRAL DE TRAMITES 24 OCT. 2022 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

RECIBIDO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE 24 OCT. 2022 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

6

Cochabamba, 21 de octubre del 2022
CITE EXT- DMA Nº 3740/22

A: Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi
ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

VIA: Arq. Marcel Jose Panoso Arispe
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE

Arq. Martín Elvis Gutiérrez Cabrera
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

DE: Lic. José David Heresi Carrasco
JEFE DPTO. GESTIÓN ATMOSFÉRICA, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

REF. REMITE INFORME OPERATIVO DE DEMOLICION DE HORNOS LADRILLEROS EN EL DISTRITO 5 EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE ENTENDIMIENTO DE HORNOS LADRILLEROS

A tiempo de hacer llegar un cordial saludo a su autoridad y en merito a las acciones llevadas entre el Departamento de Gestión Atmosférica, Control y Seguimiento Ambiental dependiente de la Dirección de Medio Ambiente y los productores ladrilleros, se tiene a bien informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

a) El Departamento de Gestión Atmosférica, Control y Seguimiento Ambiental gestionó de manera insistente y reiterada reuniones con el sector ladrillero, a fin de mitigar y controlar la contaminación atmosférica, motivo por el cual el 24 de Noviembre del 2021 se firmó un "Acta de entendimiento hornos ladrilleros" entre el GAMC y el sector ladrillero con la finalidad de concluir con el cierre y demolición de los 44 hornos ladrilleros activos, de acuerdo al siguiente detalle:

LACMA CERRO BLANCO	SAN JOAQUIN	CHAMPA RANCHO	TOTAL
18	14	12	44

b) La primera demolición en cumplimiento al "Acta de entendimiento", se realizó en fecha 08 de diciembre del 2021 donde se realizó la demolición de 11 hornos ladrilleros, de acuerdo al siguiente detalle:

LACMA CERRO BLANCO	SAN JOAQUIN	CHAMPA RANCHO
4	3	4

Adjunto copia del informe con CITE EXT DMA N° 4492/21 del 09 de diciembre del 202, en Anexo 1.

RECIBIDO SECRETARIA DE PLANIFICACION Y MEDIO AMBIENTE 24 OCT. 2022 11:00

c) La segunda demolición en cumplimiento al "Acta de entendimiento", se realizó en fecha 20 de mayo del 2022 donde se realizó la demolición de 4 hornos ladrilleros, de acuerdo al siguiente detalle:

LACMA CERRO BLANCO	SAN JOAQUIN	CHAMPA RANCHO
1	1	2

Adjunto copia del informe con CITE EXT DMA Nº 1794/22 del 20 de mayo del 2022, *en Anexo 2.*

d) A partir de la fecha de acuerdo a inspecciones realizadas por el Departamento de Gestión Atmosférica, Control y Seguimiento Ambiental, se pudo identificar que algunos propietarios de hornos ladrilleros realizaron de manera voluntaria la demolición de sus hornos, de las cuales se tiene identificados los siguientes:

Nº DE HORNO	PROPIETARIO RESPONSABLE	CODIGO	ZONA
4	NOEL POZO MOYA	262-3	CERRO BLANCO
8	MATITZA SALVATIERRA POZO	270-2	CERRO BLANCO
15	VICTORIA SALVATIERRA POZO	275-1	CERRO BLANCO
16	FILIBERTO POZO	275-2	CERRO BLANCO
19	JUAN FLORES ENCINAS	213-5	CHAMPA RANCHO

2. DEL CRONOGRAMA DE CIERRE OPERATIVO DE LOS HORNOS LADRILLEROS

De acuerdo a varias reuniones sostenidas entre el GAMC y el sector ladrillero, se determinó en acta de reunión del 30 de septiembre del 2022 que la demolición y el cierre operativo de los hornos ladrilleros ***se realizará el 31 de octubre del presente año*** desde horas 06:00 hasta su culminación.

Considerando que a la fecha se tiene operando 24 hornos ladrilleros ubicados en el Distrito 5 ubicados en las zonas de Cerro Blanco, San Joaquín y Champa Rancho, de acuerdo al siguiente detalle:

ZONAS	HORNOS A DEMOLER
CERRO BLANCO	8
SAN JOAQUIN	9
CHAMPA RANCHO	7
TOTAL	**24**

Adjunto copia del acta de reunión de fecha 30 de septiembre 2022, en Anexo 3.

3. SOLICITUD DE DEMOLICIÓN

En cumplimiento a lo suscrito en el acta de reunión de fecha 20 de septiembre del 2022, se comprometieron a ingresar sus cartas notariadas de la totalidad de los productores ladrilleros, por lo que

las mismas fueron ingresadas por ventanilla única de manera individual con referencia de cumplimiento de convenio, expresando la solicitud de la demolición de sus hornos.

Adjunto copias simples de las cartas notariadas anexo 4.

4. DE LA DEMOLICIÓN

Conforme a cronograma acordado con los productores ladrilleros y coordinación por este departamento con las diferentes instancias del Municipio, para la actividad de demolición y cierre operativo de los hornos ladrilleros que se realizará el 31 de octubre del 2022, se coordinó lo siguiente:

- ***Secretaria de Desarrollo de Infraestructura Territorial – GAMC***: Solicitud de apoyo de 3 palas para realizar la actividad de demolición.
- ***Dirección de Prensa e Imagen Corporativa – GAMC:*** Solicitud de cobertura de la actividad de demolición de hornos ladrilleros.

Así también, nos encontramos realizando las gestiones necesarias para la debida notificación al Distrital de Redes de Gas Cochabamba – YPFB para el corte del suministro de gas natural al sector ladrillero, considerando que nos encontramos a la espera de la firma de la MAE, para proseguir con la notificación correspondiente

- ***Distrital de Redes de Gas Cochabamba – YPFB***: Solicitud de corte del suministro de gas natural hasta el 29 de octubre del 2022.

Adjunto copias de las notas enviadas para coordinación, en el anexo 5.

En ese entendido se remite el listado de los hornos que realizarán el cierre operativo (Demolición), de acuerdo a las zonas donde se encuentran emplazadas:

CERRO BLANCO				
Nº	PROPIETARIO	HORNOS	COD	UTM
1	DEYBI POZO SEJAS	H2	261-1	X: 801059.11 - Y: 8070127.18
2	FELIX MAITA	H5	263-1	X: 800692.96 - Y: 8070242.26
3	REMIGIO ALMANZA CAMACHO	H6	263-2	X: 800679.00 - Y: 8070244.00
4	CARMEN ROSA ONOFRE POZO	H7	270-1	X: 801204.18 - Y: 8070069.69
5	JULIA ALVAREZ MARTINEZ	H12	272-3	X: 801151.05 - Y: 8069989.13
6	NARCISO PARRA VALLEJOS	H13	272-4	X: 801182.74 - Y: 8070002.77
7	MARITZA GRAJEDA DE VILLARROEL	H14	272-6	X: 801220.55 - Y: 8069977.93
8	ABDON MAMANI ZEBALLOZ	H17	278-1	X: 801254.12 - Y: 8069942.33

SAN JOAQUIN				
Nº	PROPIETARIO	HORNOS	COD	UTM
1	JUAN CORRALES ZEBALLOS	H30	228-1	X: 800112.13 - Y: 8071078.62
2	WALTER OSVALDO RIOS REVOLLO	H32	235-2	X: 800064.80 - Y: 8070868.25

3	CLAUDINA CORRALES MEDRANO	H33	238-1	X: 800129.22 - Y: 8070930.62
4	ROBERTO CORRALES MEDRANO	H34	239-1	X: 800097.79 - Y: 8070930.62
5	NATIVIDAD PEREZ OMONTE	H36	245-3	X: 800414.09 - Y: 8070629.32
6	MARIA ESPERANZA ILLANES PATIÑO	H39	256-1	X: 800569.00 - Y: 8070281.00
7	JUAN JOSE SALVATIERRA REVOLLO	H40	256-2	X: 800612.00 - Y: 8070254.00
8	URBANO CORRALES ZEBALLOS	H41	257-1	X: 800626.00 - Y: 8070327.00
9	MARTA CARTAGENA	H43	257-3	X: 800653.00 - Y: 8070301.004

ZONA CHAMPA RANCHO				
Nº	PROPIETARIO	HORNOS	COD	UTM
1	MIGUEL LAIME MILAN	H18	213-1	X: 800097.79 - Y: 8070813.57
2	WALTER WILFREDO GARCIA SUAREZ	H21	213-5	X: 800064.80 - Y: 8070868.25
3	MARIO GARCIA SUAREZ	H22	213-6	X: 800129.22 - Y: 8070930.62
4	RAUL MAMANI	H24	217-2	X: 800626.00 - Y: 8070327.00
5	JUANA ROCHA SALINAS RODRIGUEZ	H25	217-3	X: 800612.00 - Y: 8070327.00
6	DORA MALDONADO MARISCAL	H28	220-3	X: 800612.00 - Y: 8070327.00
7	PABLO DE LA CRUZ ROCHA	H23	218-1	X: 800569.00 - Y: 8070281.00

Adjunto Mapa de ubicación de los hornos ladrilleros donde se realizara la demolición y cierre operativo de los mismos, en anexo 6.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de 25 años se logrará el cierre definitivo de la actividad ladrillera, por lo que el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, procederá con la **CLAUSURA Y DEMOLICIÓN** de los hornos ladrilleros identificados en los lugares mencionados, misma que se realizara el 31 de octubre del 2022 desde las 06:00 hasta su culminación, en cumplimiento al "Acta de entendimiento de hornos ladrilleros" del 21 de noviembre del 2021, en la mancomunidad de Champa Rancho (OTB's: LACMA Cerro Blanco, San Joaquín, Champa Rancho) Distrito-5.

Por lo que se recomienda poner en conocimiento el cronograma de Clausura y Demolición de los hornos ladrilleros a la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Sin otro particular, es cuanto informo para fines consiguientes.

Atentamente.

Ing. José David Herasi Carrasco
Jefe del Dpto. Gestión Ambiental Control y Seguimiento Ambiental
Dirección de Medio Ambiente
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

Arch.//DGACSA

Cocha somos progreso

ACTA DE ENTENDIMIENTO HORNOS LADRILLEROS

En la ciudad de Cochabamba a los 24 días del mes de Noviembre del 2021 a horas 09:00, se llevó a cabo la reunión de entendimiento con el Sr. Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, Director de Medio Ambiente, Abogados de la Dirección de Asuntos Judiciales y el sector ladrillero, expuestos los antecedentes, las acciones administrativas y las acciones penales en contra del sector ladrillero se entró a un acuerdo en conjunto a fin de concluir con el cierre y demolición total de todos y cada uno de los hornos ladrilleros jo los términos que se expone a continuación.

Punto. 1: A partir de la fecha y en los siguientes 10 días hábiles se iniciara con la demolición de 11 hornos ladrilleros ubicado en la Zona de Lacma y Cerro Blanco, Chanparrancho y San Joaquín, progresivamente en el mes de Enero del 2022 se procederá a la demolición ce 4 hornos ladrilleros y progresivamente hasta el mes de marzo del 2022 se procederá con la demolición de los 5 hornos restantes, llegando al 50% del total de hornos activos.

Punto. 2: A partir de la suscripción de la presente acta, el sector ladrillero se compromete ha agotar todas las vías e instancias pertinentes para que hasta el mes de Octubre de 2022 se proceda al traslado y cierre de todo el sector ladrillero, bajo el riego de proceder con las clausuras totales y demoliciones definitivas de todo el sector de hornos ladrilleros.

Punto. 3: Una vez se proceda con la demolición de los primeros 11 Hornos Ladrilleros, fijados en el punto 1), se coordinara a través de la unidad jurídica del GAMC, a fin de que dentro los dos procesos penales en contra de los productores ladrilleros, los denunciados y acusados puedan acogerse a las salidas alternativas correspondientes al estado y avance de cada proceso penal activo a la fecha.-

Punto. 4: Finalmente las partes que suscriben el presente Acta de Entendimiento se comprometen a cumplir con todos y cada uno de los puntos fijados precedentemente sin modificar y/o ampliar plazos establecidos.-

LEGALIZADO A FOJAS... SECRETARÍA GENERAL COPIA FIEL DEL ORIGINAL G.A.M.C

cochabamba somos progreso

ACTA DE REUNIÓN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Cronograma Demolición de Hornos Ladrilleros
LUGAR	PARQUE EXCOMBATIENTES ESQ. PERÚ
FECHA Y HORA	30/09/2022 -- 12:15
UNIDADES PARTICIPANTES	= Dirección de Medio Ambiente = Depto. Gestión Ambiental, Control y Seguimiento Ambiental = Representantes Sector Ladrilleros
ORDEN DEL DÍA	Plan Demolición de Hornos Ladrilleros

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

= Se definió el día y hora de demolición total el día Lunes 31 de Octubre.

= Se coordinó reunión para definir las tareas de demolición el día martes 01 de Octubre con los Brigadistas y los representantes ladrilleros con el plan de trabajo a hrs 14:00 pm

FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS PARTICIPANTES

Secretaria de Agua
Yogui Salvatierra

Walter Rios

Cocha
somos progreso

G. A. M. C.

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIR. OO. PP. - DPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS - GESTION 2022

ALCALDÍA DE
COCHABAMBA

Nº 2036
FECHA: 28/10/2022.

DE: ING. M. RODRIGO TERÁN SEJAS

A:

PROVEIDO:

Jose Balderrama:
Coordinar e Informar URGENTE

Ing. M. Rodrigo Terán Sejas
Jefe de Depto. de Infraestructura
y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE COCHABAMBA

Señor Alcalde:

En atención a ***HOJA DE RUTA SG: 006238 – Nº GRAL: 054783 - SOLICITUD DE INFORME Y DOCUMENTACIÓN DE LA PLAZUELA ROOSEVELT,*** generada por Secretaría General en virtud a requerimiento del Señor Willy Sánchez C. - Presidente de la Junta Vecinal Calampampa Mayorazgo, tengo a bien remitir informe ***CITE D.M.P.E. Nº 430/2022*** generado por *el Ing. Ivert Rodrigo Peña Ferrel – Jefe Dpto. de Mantenimiento de Puentes y Estructuras*, resaltando que las obras ejecutadas en el sector de la Av. Simón López y C/Antonio Salinas – Zona Ciclovía, corresponden a ***OBRAS DE MEJORAMIENTO*** y no así a un Proyecto como tal.

Mant. Prev.

de Inversión

Sin otro particular, es cuanto se despacha para su atención y fines correspondientes.

Atentamente.-

Ing. Mario Rodrigo Terán Sejas
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

MRTS/Msanabria
ADJUNTO: FOJAS 9
C.c. Archivo
C.c. Dpto. Mantenimiento de Puentes y Estructuras

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
SECRETARÍA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS - DEPTO. INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Calle Santivañez Esq. Avaroa acera sud
Telf.: 4258030 Interno: 4344
www.cochabamba.bo

GOBIERNO AUTOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Nº 4249

FECHA: 28-10-2022

ALCALDIA DE COCHABAMBA | Cocha sor prc

DE: Ing. Rene Quiroga Viscarra

A:

- ◯ INFRAESTRUCTURA
- ◯ ALUMBRADO PUBLICO
- ◯ TRANSPORTE
- ◯ PLANTA DE ASFAL
- ◯ SEÑALZIACION Y SEMAFORIZACION
- ◯ MANTTO. PUENTES Y ESTRUCTURAS
- ◯ GESTION DE RIESGOS
- ◯ OTROS

PROVEIDO:

ING. TERAN, ING. ROJAS

ASIGNAR UNA RETROEXCAVADORA POR DEPARTAMENTO PARA DAR CURSO A LO SOLICITADO, DE ACUERDO A REUNION DE SECRETARIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL, CONFORME A NORMATIVA INSTITUCIONAL.

RECIBIDO
DPTO. DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
28 OCT. 2022
2036
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Ing. Rene Quiroga Viscarra
Dirección de Obras Públicas
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

ALCALDIA DE
COCHABAMBA

Nro DMA :001231
Nro Gral :096671

Usuario Impr: vsanabria4
Fecha Impr: 09/12/2022 10:41:45

HOJA DE RUTA

INSTITUCIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA
GESTIÓN: 2022
SOLICITANTE: ARQ. MARTIN ELVIS GUTIERREZ CABRERA
CARNET IDENTIDAD:
BENEFICIARIO:
FECHA: 24-10-2022
REFERENCIA: REMITE INFORME OPERATIVO DE DEMOLICIÓN DE HORNOS LADRILLEROS EN EL DISTRITO 5 EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE ENTENDIMIENTO DE HornOS LADRILLEROS
CITE: CITE EXT DMA Nº 3740/22
PRIORIDAD: URGENTE
CODIGO TRIBUTARIO:
FOJAS: 9
OBSERVACIÓN:

UNIDAD ORIGEN	UNIDAD DESTINO	FECHA EMISIÓN	FECHA RECEPCION	INSTRUCCIÓN (MOTIVO)	FIRMA
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	DIR OBRAS PUBLICAS QUIROGA VISCARRA RENE	28-10-2022 09:57:28	09-12-2022 10:30:51	REMITE MEMORÁNDUM GAMC NRO. 831 FS. 6	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA RODRIGUEZ ROSALES JASMIN	28-10-2022 09:58:07	28-10-2022 11:14:05	REMITE MEMORÁNDUM GAMC NRO. 831 FS. 6	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	DIR SEGURIDAD CIUDADANA LOPEZ CALISAYA BUNNET	28-10-2022 09:58:47	10-11-2022 16:42:49	REMITE MEMORÁNDUM GAMC NRO. 831 FS. 6	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	GESTION ATMOSFERICA CALIDAD AMBIENTAL ADMINISTRADOR	28-10-2022 10:01:16		REMITE MEMORÁNDUM GAMC NRO. 831 FS. 6	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES PACHECO ZAMBRANA MARCO	28-10-2022 10:02:06		REMITE MEMORÁNDUM GAMC NRO. 831 FS. 6	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	DIVISION PREVENCION, VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y ZOONOSIS PRUDENCIO PEREZ DIEGO	28-10-2022 10:02:49		REMITE MEMORÁNDUM GAMC NRO. 831 FS. 6	
DIR. GESTION DE MOVILIDAD URBANA RODRIGUEZ ROSALES JASMIN	CONTROL DE VIAS DE CIRCULACION HINOJOSA SANCHEZ IBETH	28-10-2022 11:15:31		SE REMITE PARA FINES CONSIGUIENTES, DEBIENDO PREVER GUARDIAS (REGISTRO 1798) FS. 6	
DIR SEGURIDAD CIUDADANA LOPEZ CALISAYA BUNNET	SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	11-11-2022 12:14:59	11-11-2022 16:19:48	RESPUESTA A MEMORANDUM Nº 831 FS. 9	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	11-11-2022 16:21:56	21-11-2022 12:45:05	YOVANKA, SE TIENE PRESENTE EL INFORME, PO LO QUE NO HABIENDO TRAMITE ULTERIOR QUE REALIZR, SE DISPONE A SU ARCHIVO FS. 9	
SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	SECRETARIA GRAL ARCHIVO ARCHIVO GENERAL	11-11-2022 12:45:52		SE PROCEDE AL ARCHIVO. FS. 9	
DIR OBRAS PUBLICAS QUIROGA VISCARRA RENE	INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SANABRIA FERNANDEZ VIRGINIA	09-12-2022 10:31:18	09-12-2022 10:33:42	PARA SU ATENCION SEGUN REGLAMENTACION INSTITUCIONAL FS. 6	
INFRAESTRUCTURA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SANABRIA FERNANDEZ VIRGINIA	SECRETARIA GRAL KOVACEV IRUSTA YOVANKA	09-12-2022 10:41:22		REMITE DIMB Nº 5257/2022, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES FS. 9	

Ing. M. Rodrigo Tenorio Rojas
Jefe de Depto. de Infraestructura y Mejoramiento de Barrios
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

1. INSPECCIONAR E INFORMAR
2. A SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCION
3. DAR CURSO
4. COORDINAR CON:
5. PARA SU ...
6. ELABORAR BORRADOR DE:
7. INFORME DOCUMENTADO
8. ADJUNTAR ANTECEDENTES
9. TRANSCRIBIR A :
10. ARCHIVAR FOJAS
11. PARA SU SEGUIMIENTO:
12. ADJUNTAR ANTECEDENTES

.....

.....